

COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia
- 2.- Declaración de Quórum Legal
- 3.- Lectura de orden del día y en su caso aprobación
- 4.- Informe presentado por parte de la Coordinación de Casa de Día misma que pertenece al Sistema Municipal DIF, sobre las acciones implementadas en materia de salud por dicha Coordinación.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Cierre de Sesión

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA
ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

ACTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

En el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día once de junio de dos mil veinticuatro, reunidos en las oficinas de la Sala de Juntas de Regidores, sito en Planta Alta de Palacio Municipal de este Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 92 fracciones IV, V y IX, 94 y 96 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reunieron con el objeto de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, la Regidora Matilde Coyotl Cuautle, la Regidora Juana Coyotl Chiquito, la Regidora Mercedes Morales Coyopol y la Regidora Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez, la Coordinadora de Casa de Día la C. Virginia Espinosa Olvera, la C. Isabel Cuatle Responsable de los talleres del Adulto Mayor y el Dr. Edgar Saucedo Cortes Coordinador de Salud del Sistema Municipal DIF.

-----BIENVENIDA-----

Hace uso de la palabra la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, quien da la bienvenida y agradece a los presentes su asistencia y atención a la convocatoria para llevar a cabo esta sesión, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria del año dos mil veinticuatro de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública; declara iniciada la sesión y procede a realizar el pase de lista de asistencia:

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA

Regidora Presidenta

1. **IVETH MARLEN HERNÁNDEZ CEVADA** PRESENTE

Regidoras Vocales

2. **LUZ MARÍA YVÓN GUTIÉRREZ VÁZQUEZ** PRESENTE
3. **MATILDE COYOTL CUAUTLE** PRESENTE
4. **JUANA COYOTL CHIQUITO** PRESENTE
5. **MERCEDES MORALES COYOPOL** PRESENTE

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA

La Regidora Presidenta: Me permito informarles que se cuenta con 5 miembros de la Comisión, mismos que fueron legalmente convocados, en tal virtud con fundamento

en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica Municipal, DECLARO que existe Quórum Legal para sesionar por lo que queda instalada legalmente.

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA

La Regidora Presidenta: Honorable Comisión, para el desarrollo de esta sesión daré lectura, a los puntos que contiene el proyecto del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia
- 2.- Declaración de Quórum Legal
- 3.- Lectura de orden del día y en su caso aprobación
- 4.- Informe presentado por parte de la Coordinación de Casa de Día misma que pertenece al Sistema Municipal DIF, sobre las acciones implementadas en materia de salud por dicha Coordinación.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Cierre de Sesión

La Regidora Presidenta: Informó que se han desahogado los puntos Uno y Dos, por lo que procedo a desahogar el tercer punto relativo a la aprobación del Orden del Día, recabándose la votación respectiva por lo cual sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Por la afirmativa, 5 votos a favor

Por la negativa, 0 votos en contra

Por la abstención, 0 abstenciones

En tal virtud, informo que con 5 votos a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** el Orden del día.

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

INFORME PRESENTADO POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE CASA DE DÍA MISMA QUE PERTENECE AL SISTEMA MUNICIPAL DIF, SOBRE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS EN MATERIA DE SALUD POR DICHA COORDINACIÓN.

Justificación del Componente

Brindar atención especializada de calidad a través de la ejecución de promoción en entornos favorables para el envejecimiento activo y saludable.

- Comedor comunitario.
- Convivencias para revalorización y dignificación del adulto mayor.
- Eventos que fomenten la inclusión de las personas de la tercera edad.
- Viajes para fomentar la revalorización de los adultos mayores del municipio de San Andrés Cholula.
- Expo-abuelitos emprendedores.

La **Coordinadora Virginia Espinosa Olvera** les hace de conocimiento a las regidoras que la cuota de recuperación del comedor comunitario es de \$15.

Por lo que la **Regidora Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez** menciona lo favorable que es el precio y que es aún mejor que sea una alimentación balanceada. También pregunta ¿si reciben algún apoyo del Estado? La **Coordinadora Virginia Espinosa Olvera** responde que sí, les ayudan con despensa para preparar los alimentos cada cierto tiempo.

Comedor comunitario

- Tiene como objetivo cubrir las necesidades nutricionales de los adultos mayores y la adquisición de hábitos sociales, alimentarios, de higiene y de salud.
- En coordinación con el gobierno del estado que proporciona insumos tales como arroz, frijol, avena, atún, sopa integral, entre otros, se lleva a cabo la elaboración de alimentos inocuos que satisfacen las necesidades alimentarias y contribuyen a una vida saludable y activa.

¿Qué proporcionan los alimentos?

- Casa de día atiende en el comedor comunitario mensualmente entre 550 y 600 adultos mayores.
- No obstante, la aportación que realiza el gobierno del estado no es suficiente, puesto que el tener acceso a un comedor comunitario genera gastos tales como gas, luz, personal que elabora los alimentos, y sobre todo que los

insumos que proporcionan se complementan con verdura fresca, carne, huevo, agua purificada, tortillas, fruta, gelatina etc.

La **Coordinadora Virginia Espinosa Olvera** menciona que su padrón actual es de 100 beneficiarios, pero que reciben todos los días alrededor de 40 a 55 personas, también les informa que el comedor está abierto al público de lunes a viernes en un horario de 13:30 a 16:00 hrs.

La **Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada** pregunta si el menú que ofrecen ¿ha sido evaluado o toman la opinión de una nutrióloga? A lo que la **Coordinadora Virginia Espinosa Olvera** comenta que si es así, reciben apoyo de la Coordinación de Asistencia Alimentaria del DIF Municipal, con recetas para que la comida que sirven sea apta para los adultos mayores.

Convivencias

Se realizan festejos mensualmente con motivo del cumpleaños de los adultos mayores, en donde se realiza una convivencia con pastel y música para que puedan bailar.

La **Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada** le cuestiona a la **Coordinadora Virginia Espinosa Olvera** de donde sale el presupuesto para las convivencias que realizan, por lo que la Coordinadora le contesta que si se realizan en Casa de Día están a cargo del Ayuntamiento y cuando se llevan a cabo en las distintas Juntas Auxiliares, Inspectorías o en la Delegación, corre a cuenta de estas autoridades.

Eventos que fomentan la inclusión

Durante el evento del grito de independencia se escogen a los embajadores para el evento.

La **Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada** pregunta ¿de qué manera se escogen a los embajadores? Por lo que la **Coordinadora Virginia Espinosa Olvera** le contesta que de los adultos que asisten a los talleres, se organizan para elegir a los embajadores por votación.

Viajes para fomentar la revalorización de los adultos mayores

La **Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada** les pregunta si en estos viajes recreativos, ¿se acompañan de personal médico por si existe alguna emergencia con un adulto mayor? Por lo que la **Coordinadora Virginia Espinosa Olvera** le responde que sí, llevan un médico, enfermera y un responsable de rehabilitación.

También la **Regidora Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez** menciona que este tipo de viajes ayudan a que los adultos mayores se sientan más liberados de los problemas que pudieran cargar en su día a día.

Para contribuir a una sana convivencia se implementan talleres:

- Manualidades.
- Yoga.
- Emprendimiento.
- Tejido.
- Bordado.
- Pintura en tela.
- Pintura en sombreros.
- Baile.

La **Regidora Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez** pregunta si en Casa de Día ¿hay algún médico especialista en geriatría, para atender a los adultos mayores? Por lo que la **Coordinadora Virginia Espinosa Olvera** responde que no se cuenta con ese servicio; es por eso que la **Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada** le pregunta al **Coordinador de Salud el Dr. Edgar Saucedo Cortes** ¿por qué ya no se presta dicho servicio médico? Por lo que él responde que el médico geriatra que tenían decidió ya no prestar sus servicios por la cuota de recuperación, así que él y la Coordinadora General de DIF continúan buscando al médico adecuado para prestar el servicio.

Expo-abuelitos emprendedores

Las Regidora Presidenta y las regidoras integrantes de la Comisión le realizan la petición a la Coordinadora Virginia Espinosa Olvera que se les de la correcta asesoría, seguimiento y/o apoyo a los adultos mayores para poder vender sus productos en un precio correcto, en el que se consideren sus insumos y mano de obra.

En coordinación con otras de áreas del DIF Municipal se implementan:

- Asesorías nutricionales.
- Elaboración de menú con cantidades esenciales y balanceadas para el adulto mayor.

En coordinación con el área de rehabilitación

- Se generan actividades de terapia física que aportan beneficios a su salud, como nivelar la hipertensión, controlar la incontinencia y mejorar su estado de ánimo.
- Durante el 2024 se a llevado a cabo la atención a 156 beneficiarios y proporcionado 875 consultas de terapia física.

Coordinación de salud

- Se proporcionan platicas para el adulto mayor exortando al cuidado y atención de su salud
- En el periodo de enero a mayo se han atendido a 92 beneficiarios con toma de presión y nivel de glucosa.

Coordinación de psicología y CLIPAM

- Durante el 2024 se ha realizado atención psicologica a 12 adultos mayores.

La **Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada** pregunta si alguna Regidora tiene algún otro comentario sírvanse a manifestarlo, por lo que la **Regidora Matilde Coyotl Cuautle** toma la palabra para felicitar el trabajo que realiza la Coordinadora de Casa de Día y todo su equipo, porque es una manera de apapachar a los adultos mayores del municipio y hacer que se sientan consentidos.

La **Regidora Juana Coyotl Chiquito** agradeció en nombre de las personas adultas mayores por promover este tipo de espacios para que vendan sus productos que fabrican, también felicita y reconoce el trabajo que realizan; de igual forma felicitó a la **Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada** por invitar a las diversas coordinaciones del DIF Municipal ya que gracias a esto se pueden visibilizar las actividades que realizan.

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

La **Regidora Presidenta**: Con el objeto de desahogar el presente punto, solicito se incluya como **primer asunto general** el informe del Dr. Edgar Saucedo Cortes Coordinador de Salud del Sistema Municipal DIF, sobre el avance del programa "Salud a tu Hogar, adultos mayores".

Objetivo

El principal objetivo del programa "**SALUD A TU HOGAR**" **ADULTOS MAYORES** es brindar atención médica a los adultos mayores, que tengan alguna discapacidad, postrados en cama, con enfermedades crónico degenerativas o en situación de abandono.

Los servicios que se proporcionan a través de brigadas básicas son: consulta médica general, psicología y fisioterapia, con el apoyo de personal de enfermería.

Logrando una atención integral con la intervención del sector público y privado.

¿Cómo funciona el programa?

- Programación de consultas con base al levantamiento de las Casas de Salud, DIF y con convenio con los Hospitales que atiendan pacientes de San Andrés Cholula.
- Abastecimiento de medicamentos e insumos y salida de la brigada.
- Visita al domicilio para detección y atención médica de adultos mayores.
- Uso de tabletas electrónicas para el registro de consulta integración del expediente clínico online y offline.
- Entrega de medicamento para el tratamiento, únicamente es la primera y única toma.
- Programación de una próxima cita en caso de ser necesario.
- Reporte del Ayuntamiento de la atención brindada y comprobación de los medicamentos otorgados.
- Reportes e informes sistematizados de la atención brindada por las brigadas.

Servicios

1. **Brigadas** → personal para la atención médica, de enfermería psicología y fisioterapia presencial.
2. **Equipamiento e instrumental** → necesario para la prestación del servicio médico integral, así como equipos de rehabilitación para préstamo temporal de los pacientes (balones, ligas de resistencia y otros).
3. **Tabletas** → para registro electrónico de la consulta y seguimiento médico, compatibles para registro de información a nivel municipal.
4. **Señalética promocional** → a cada vivienda visitada se le colocará una etiqueta con el lema "Esta casa está protegida por salud hogar", la cual contará con un código QR en donde se podrá consultar los datos del programa.
5. **Call Center** → para llamar a todos los pacientes de los listados, dar seguimiento a los pacientes y verificación de la atención recibida (evaluación de la satisfacción), recepción de quejas y orientación.

La **Regidora Juana Coyotl Chiquito** menciona la importancia de que las personas que atienden las llamadas estén correctamente capacitadas para brindar la atención e información de los servicios del programa.



Equipamiento

BRIGADAS



Equipamiento

- Báscula mecánica y estadimetro.
- Estuche de diagnóstico.
- Termómetro infrarrojo.
- Martillo percusor.
- EMS para fisioterapia.
- Set de curación.
- Glucómetro digital
- Baumanómetro con estetoscopio



Medicamentos e insumos

- Cuadro básico.
- Insumos para curaciones:
- Vendas
- Alcohol
- Microdacyn
- Gasas
- Iodine
- Etc.

SUPERVISOR



Administrativo

- Automóvil
- Computadora
- Impresora
- Papelería



Brigadas



CONTIGO HACEMOS FUTURO

CONTIGO HACEMOS FUTURO

Cuadro básico de medicamentos


NO.	CUADRO BÁSICO MEDICAMENTOS
1	PARACETAMOL 500 MG
2	IBUPROFENO 200 MG
3	DICLOFENACO 100 MG
4	OMEPRAZOL 20 MG
5	HIOSCINA 10 MG
6	METOCLOPRAMIDA 10 MG
7	KETOROLACO 10 MG
8	METAMIZOL SÓDICO 500 MG
9	CINTRAPIDA 10 MG
10	CAPTOPRIL 25 MG
11	METFORMINA 850 MG
12	GLIBENCLAMIDA 5 MG
13	FENAZOPIRIDINA 100 MG
14	ALBENDAZOL 200 MG
15	LORATADINA 10 MG
16	AMOXICILINA 500 MG
17	CLINDAMICINA 300 MG
18	TRIMETROPIN CON SULFAMETOXAZOL 160/400 MG
19	METRONIDAZOL 500 MG
20	ERITROMICINA 500 MG
21	CIPROFLOXACINO 500 MG
22	LOSARTAN 500 MG
23	HIROCLOROTIAZIDA 25 MG
24	NIFEDIPINO 30 MG
25	NITROFURANTOINA 100 MG
26	CEFALOXINA 500 MG
27	CLORFENAMINA 4 MG
28	FEXOFENADINA 120 MG
29	ACARBOSA 50 MG
30	INDOMETACINA 25 MG

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada pregunta si alguna Regidora tiene algún otro comentario sírvanse a manifestarlo, no existiendo participación alguna adicional y toda vez que el presente punto es meramente informativo, se pasa al desahogo del siguiente punto.

PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA CIERRE DE SESIÓN

La Regidora Presidenta: Regidoras les informo que se ha dado cumplimiento al orden del día, agotada la discusión de los temas enlistados en el orden del día, declaró el cierre de la presente sesión, siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del día once de junio de dos mil veinticuatro.

IVETH MARLEN HERNÁNDEZ CEVADA
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA



LUZ MARÍA YVÓN GUTIÉRREZ VÁZQUEZ
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA



MATILDE COYOTL CUAUTLE
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA



JUANA COYOTL CHIQUITO
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA



MERCEDES MORALES COYOPOL
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA

